



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA EL PERSONAL DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, PARA SER UTILIZADOS EN LOS NÚCLEOS DE APRENDIZAJE A NIVEL NACIONAL, DESTINADO A MIPYMES.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), se reunieron previa convocatoria los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP): **Lic. Luvianlys Orleni Justo Bobadilla,** en representación de la **Lic. Karen Lizbeth Ricardo Corniel,** Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Lic. Jordan Gilberto de los Santos Pérez,** Director Administrativo y Financiero, **Miembro, Ing. Francisco Benedicto Cédula No. López Santos** Director de Planificación y Desarrollo **Miembro** y el **Dr. Joaquín Consultor Jurídico, Asesor Legal del Comité, Miembro,** atendiendo a la necesidad de decidir sobre la adjudicación del proceso relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA EL PERSONAL DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, PARA SER UTILIZADOS EN LOS NUCLEOS DE APRENDIZAJE A NIVEL NACIONAL, DESTINADO A MIPYMES"**, referencia No. **DIGEPEP-CCC-CP-2020-0013.** Comprobado el quorum reglamentario, la presidenta del Comité dejó abierta la sesión y haciendo uso de las atribuciones que les confiere la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, los miembros iniciaron el desarrollo de la sesión y el análisis de las documentaciones que componen el expediente antes referido.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de junio de 2020 fue publicado tanto en el Portal Institucional como en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas la convocatoria a participar en el proceso por comparación de precios de Referencia No. DIGEPEP-CCC-CP-2020-0013.

CONSIDERANDO: Que el plazo fijado para la presentación de las ofertas fue el día siete (7) de julio de 2020 hasta las 11:00 A.M. y en consecuencia, el acto de apertura de ofertas técnicas fue iniciado en presencia del Notario Público actuante, Dr. José de Jesús Núñez Morfas, Notario Público para los del Número del Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que fue recibida una (1) oferta técnica y económica del proveedor GRUPO TO DO, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que al momento de dar apertura al sobre A contentivo de la Oferta Técnica, se determinó que la misma contenía todas las documentaciones requeridas en las

Especificaciones Técnicas del proceso y en consecuencia fue remitida a los Peritos encargados de la evaluación de dicha propuesta.

CONSIDERANDO: Que el plazo para la Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales “ofertas técnicas” fue fijado para el día siete (7) de julio de 2020 hasta las 4:30 P.M.

CONSIDERANDO: Que conforme el Cronograma del Proceso, los Peritos actuantes emitieron en fecha nueve (9) de julio de 2020 el Informe que contiene el resultado de la evaluación técnica de la propuesta y la recomendación de habilitación para la apertura de la Oferta Económica presentada por el oferente participante en el proceso.

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de las Ofertas Económicas (Sobres B) tuvo lugar en fecha día diez (10) de julio de 2020 en presencia, Dr. José de Jesús Núñez Morfas, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que el oferente **GRUPO TO DO, S.R.L.** presentó su oferta por un monto ascendente a **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,343,000.00)** y una garantía de seriedad de la Oferta consistente en una Fianza de Compañía Dominicana de Seguros, por valor de **TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$30,000.00)**, con fecha de vigencia del 06/07/2020 hasta el 06/01/2020.

CONSIDERANDO: Que una vez emitido el informe de evaluación de las ofertas económicas, los peritos designados, recomendaron a este Comité de Compras y Contrataciones lo siguiente:

*"Analizadas la propuesta somos de opinión que procede la adjudicación del proceso de Comparación de Precios para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA EL PERSONAL DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, PARA SER UTILIZADOS EN LOS NUCLEOS DE APRENDIZAJE A NIVEL NACIONAL, DESTINADO A MIPYMES**, referencia No. **DIGEPEP-CCC-CP-2020-0013** en favor del oferente **GRUPO TO DO, S.R.L.**, dado que cumple con todos los factores técnicos y económicos fijados para este proceso".*

CONSIDERANDO: Que la Adjudicación se pautó para el día quince (15) de julio del dos mil veinte (2020), a las doce del medio día (12:00 M.).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica la Ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, que Instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas del Proceso por Comparación de Precios de referencia No. DIGEPEP-CCC-CP-2020-0013 y demás documentos que componen el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP), EN
EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES y REGLAMENTARIAS,**

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR como adjudicatario del proceso No. **DIGEPEP-CCC-CP-2020-0013**, convocado para la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA EL PERSONAL DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, PARA SER UTILIZADOS EN LOS NÚCLEOS DE APRENDIZAJE A NIVEL NACIONAL, DESTINADO A MIPYMES** " al Oferente **GRUPO TO DO, S.R.L.** titular del RNC No.1-31-35822-5 por un monto ascendente a **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS2,343,000.00).**

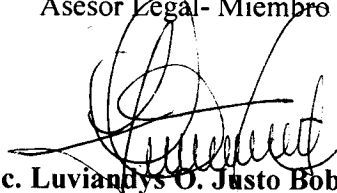
SEGUNDO: COMUNICAR los resultados de la presente Comparación de Precios al Oferente participante.

Ing. Francisco Benedicto
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



Lic. Jordan Gilberto de los Santos Pérez
Director Administrativo y Financiero
Miembro

Dr. Joaquín López Santos
Consultor Jurídico
Asesor Legal- Miembro



Lic. Luvianlys O. Justo Bobadilla
En representación de la
Lic. Karen Lizbeth Ricardo Corniel
Presidenta